

MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 67/2008 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

La reunión se llevó a cabo el 31 de julio de dos mil ocho a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Telecomunicaciones de México, sito en Torre Central de Telecomunicaciones, calle Lázaro Cárdenas número 567 piso 8 colonia Narvarte, Código Postal 03020. Estuvieron presentes los miembros del Comité: contador público Manuel González Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control; licenciado Jaime Bravo García, Director de Planeación; licenciado Salvador Torres Galván, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, licenciada Olga Gabriela Peralta Otero, Gerente Jurídica de lo Consultivo y licenciada V. Berenice Moreno Perales, Gerente de Innovación Administrativa. Asimismo, estuvo presente el licenciado Miguel Ángel Alcántara Fuentes, Coordinador de Mejora Regulatoria. La reunión se efectuó con el siguiente Orden del día: 1.- Aprobación para enviar al IFAI la actualización del primer semestre de 2008 de los índices de expedientes reservados. 2.- Solicitud de información 0943700009708. 3.- Asuntos Generales. -----

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: -----

Punto 1.- Aprobación para enviar al IFAI la actualización del primer semestre de 2008 de los índices de expedientes reservados. Con el propósito de cumplir con los artículos 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, el licenciado Bravo informó a los miembros del Comité que los días 23 y 24 de julio del año en curso, se reunió el Subcomité de Información con personal de cada una de las áreas del Organismo, para revisar la clasificación y desclasificación de sus índices de expedientes reservados, por lo que somete a consideración de los Miembros del Comité de Información el acuerdo para autorizar la transmisión electrónica al IFAI del mencionado índice o de considerarlo pertinente, hacer otra revisión. Se anexó en la carpeta de esta sesión el resumen de los expedientes presentados por área. El Comité acordó autorizar la transmisión al IFAI de los índices de expedientes reservados **109/67/08**. -----

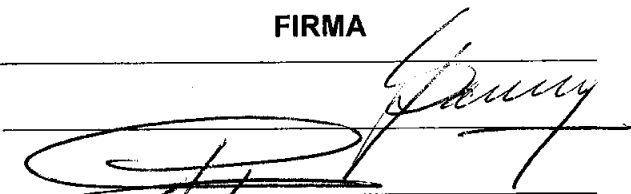



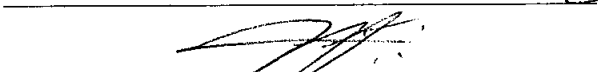
Punto 2.- Solicitud de información 0943700009708. El licenciado Bravo presentó a los Miembros del Comité, la solicitud con terminación 9708 por la cual el ciudadano solicitó: "1.- Cuál es el procedimiento de entrega de un Giro Nacional a Domicilio, es decir, el mecanismo paso por paso que utilizan para notificar la existencia de un Giro Nacional a Domicilio. 2.- Mencionar si existen o no Giros Nacionales a Domicilio donde el remitente sea el que suscribe y el destinatario sea la Sra. Mónica Roberta Quiroz Cárdenas, de existirlos deberán de mencionar los siguientes datos: la fecha de envío, oficina postal del depósito, el folio de identificación del envío, la oficina telegráfica a la que fue despachado el Giro para su entrega, el estatus que se obtuvo, es decir, si se cobró o no y de no haber sido cobrado si se cumplió con el mecanismo de notificación que sea usual para este tipo de Giros Nacionales a Domicilio tal y como sea descrito en el punto anterior. Este punto en el período comprendido del 01 de abril de 2008 al 31 de mayo de 2008. La información deberá de ser realizada acompañada de sello oficial de Dependencia encargada." El licenciado Bravo comentó a los miembros del Comité de Información que se recibió la respuesta mediante oficio número 4000.-01496 del 7 de julio de 2008, firmado por el Director de Operación de la Red de Oficinas, en donde informó lo siguiente: "1. Procedimiento de entrega de un Giro Nacional Domiciliado: En el Manual de Procedimientos para la Operación de Oficinas Telegráficas, en su apartado 8A "Procedimiento para la Distribución y Reparto de Correspondencia Telegráfica", página 80, se describe el procedimiento para la entrega de un giro nacional domiciliado, y se encuentra disponible en la normateca interna de la página del Organismo." "2. De conformidad con la información proporcionada por la Gerencia de Centros de Cómputo y Equipamiento Informático, le informo

que por el período del 01 de abril de 2008 al 31 de mayo de 2008, no existen Giros Nacionales a Domicilio donde el remitente sea el C. Jaime Alberto Enríquez Rodríguez y el destinatario sea la C. Mónica Roberta Quiroz Cárdenas." El contador público Manuel González Guerrero recomendó que se solicite al ciudadano información adicional como la de origen y destino de los giros nacionales de los que solicita información, para que nuevamente se realice la búsqueda en el sistema SIGITEL. Así lo acordó el Comité **110/67/08**. -----

3.- Asuntos Generales.- No se presentaron. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se dio por terminada a las 13:00 horas del día de su fecha. -----

REUNIÓN 67/2008 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

NOMBRE	FIRMA
C. P. MANUEL GONZÁLEZ GUERRERO	
LIC. JAIME BRAVO GARCÍA	
LIC. SALVADOR TORRES GALVÁN	
LIC. OLGA GABRIELA PERALTA OTERO	
LIC. V. BERENICE MORENO PERALES	
LIC. MIGUEL A. ALCÁNTARA FUENTES	